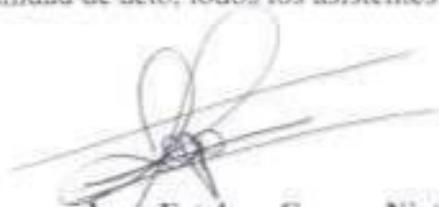


Una vez concluida se reinstala la Junta con la concurrencia de las mismas personas y del quórum establecido y se procede a la lectura, la misma que leída a los concurrentes es aprobada sin ninguna observación.

Para constancia de lo actuado, la firman, en unidad de acto, todos los asistentes:



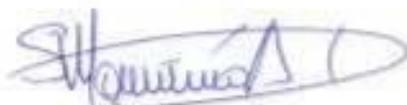
Juan M. Crespo Carrión
ACCIONISTA
PRESIDENTE AD- HOC



Juan Esteban Crespo Nieto
ACCIONISTA



Juan Manuel Crespo Nieto
ACCIONISTA



María Augusta Salazar
SECRETARIA AD - HOC

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INCRENI S.A.
CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DEL 2019.**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha el día veinte y dos de Febrero del año dos mil diez y nueve, a las diez horas, en el local social de la Compañía, INCRENI S.A. ubicada en el Segundo Piso, Oficina 201, del Edificio Forum 300 situado en la Avenida República 396 y Diego de Almagro, con la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, que asciende a mil seiscientos dólares de Estados Unidos de América, totalmente pagado, dividido en cuarenta mil acciones ordinarias de cuatro centavos de dólar cada una, de propiedad de:

Juan M. Crespo Carrión, por sus propios derechos, como propietario de 36.000 acciones;

Juan M. Crespo Nieto, por sus propios derechos, como propietario de 2.002 acciones;

Esteban Crespo Nieto, por sus propios derechos, como propietario de 1.998 acciones.

Se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, conforme a lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, renunciando al derecho de convocatoria previa, para conocer y resolver los Estados Financieros e Informes de la Administración y Comisario, correspondientes al periodo económico 2018.

Preside la Junta General el Señor Juan M. Crespo Carrión en su calidad de Presidente Ad- Hoc de la compañía, y actúa como Secretaria Ad - Hoc la señora María Augusta Salazar- El Presidente, luego de que la Secretaria, ha elaborado la Lista de Accionistas asistentes a la Junta, y a especificado la clase y valor de las acciones que poseen y del número de votos a que tienen derecho, conforme el Artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, declara instalada la Junta, la misma que conocerá y resolverá respecto del siguiente Orden del Día, elaborado en consenso entre los asistentes:

- 1.-Conocer y Resolver sobre el Informe de la Administración relativo a la marcha de la empresa.
- 2.-Conocer y resolver sobre el Balance del Ejercicio Económico del año 2018.
- 3.-Conocer y Resolver sobre el Informe de Comisario.
- 4.-Aprobación del Acta de Junta General.

Inmediatamente se procede a tratar el Orden del Día acordado.

1.- Informe de la Administración relativo a la marcha de la empresa.

Por Secretaría se procede a la lectura del Informe presentado por la Administración, relativo a la marcha de la empresa, el mismo que una vez leído es aprobado por unanimidad.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance del Ejercicio Económico del año 2018

El Señor Juan Manuel Crespo Carrión, Presidente Ad- hoc de la Junta, solicita que por Secretaría de lectura al Balance General el que fue entregado con oportunidad a los señores Accionistas. Una vez leídos y sometidos a consideración se resuelve aprobarlos por unanimidad, se deja constancia que la compañía no ha cumplido ninguna actividad razón por la cual no existen resultados del Ejercicio 2018.

3.- Conocer y Resolver sobre el Informe de Comisario

El señor Presidente de la Junta, solicita que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario, el mismo que sometido a consideración de la Junta es aprobado por unanimidad.

4.- Aprobación del Acta de Junta General.

Concluidos todos los puntos del Orden del Día establecido se procede a la redacción del Acta de la presente sesión concediendo un receso de treinta minutos.